

PROF. JOSE LINZ
DOCTOR "HONORIS CAUSA"

TRADICION Y
MODERNIZACION EN
ESPAÑA

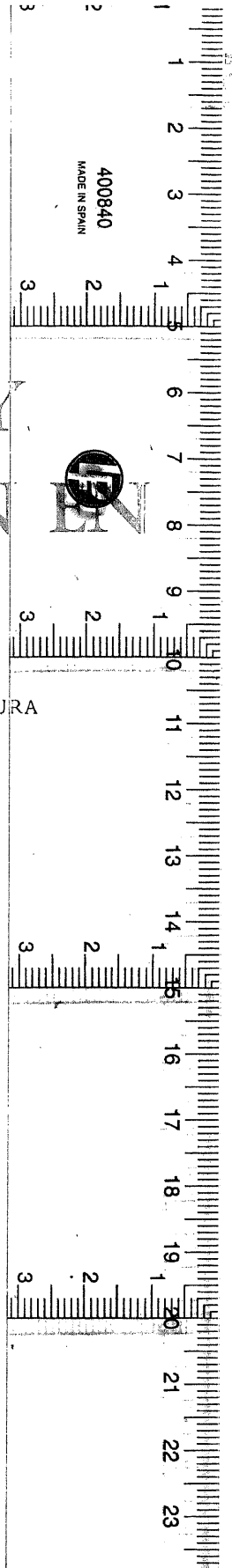
DISCURSO LEIDO EN EL ACTO DE INVESTIDURA

PRESENTACION

JOSE CAZORLA PEREZ

UNIVERSIDAD DE GRANADA

1977



PROF. JOSE LINZ
DOCTOR "HONORIS CAUSA"

TRADICION Y
MODERNIZACION EN
ESPAÑA

DISCURSO LEIDO EN EL ACTO DE INVESTIDURA

PRESENTACION

JOSE CAZORLA PEREZ

UNIVERSIDAD DE GRANADA

1977

42.46.723

PROF. JOSE LINZ
DOCTOR "HONORIS CAUSA"

TRADICION Y MODERNIZACION EN ESPAÑA

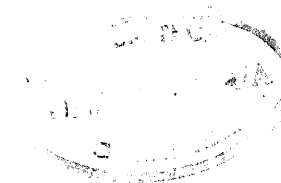
DISCURSO LEIDO EN EL ACTO DE INVESTIDURA

15 de mayo de 1975

PRESENTACION

JOSE CAZORLA PEREZ

b: 13324494
i: 152 20473



UNIVERSIDAD DE GRANADA

1977

PRESENTACION DEL PROF. JOSE CAZORLA PEREZ

UNIVERSIDAD DE GRANADA. TRADICION Y MODERNIZACION EN ESPAÑA. Editado e impreso por el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada. Un.Gr. 20.77.05. Depósito legal, 34.1977. *Printed in Spain.* 500 ejemplares.

Imprenta de la Universidad de Granada. Hospital Real. Cuesta del Hospicio, s/n. Granada.

Cúmpleme ante todo enumerar las personas que expresamente y por escrito, ante la imposibilidad de asistir a este acto, han enviado su adhesión más viva a la persona del Profesor Linz y al alto motivo que aquí nos reúne.*

Asimismo debo agradecer en nombre de mi Facultad, del Prof. Linz y mío propio, la presencia de una numerosa delegación de Profesores venidos específicamente para esta ocasión, en su gran mayoría procedentes de la Universidad Autónoma de Madrid, y encabezados por los Profs. Murillo Ferrol, Jiménez Blanco, Castillo y De Miguel.

*Ver relación de adhesiones en pág. 43.

Excmo. Sr.,
Ilmos. Sres.,
Claustro de doctores y profesores,
Señoras y Señores,
Queridos amigos:

Dice la teoría sociológica que toda ceremonia cumple la función social de exteriorizar y resaltar la importancia de un acontecimiento u ocasión, subrayando mediante expresiones formalizadas y ritualizadas, su particular trascendencia axiológica para un determinado grupo humano.

Nos encontramos aquí, en una ceremonia de orden académico cuyo fundamento, en las circunstancias que aquí concurren, merece ser destacado por dos suertes de razones. En primer lugar, por la evolución de nuestro mundo universitario, que intenta acompañarse al rápido cambio del mundo que lo rodea: Pero en este intento, en virtud de circunstancias de orden social y político que en parte le son ajenas, la institución universitaria ha venido con frecuencia siendo erosionada, a veces incluso desde las esferas del poder, cargándose sobre ella responsabilidades que no le competen y culpas que en todo caso son ínsitas a la sociedad global en que se encuentra inserta.

Pues bien, ante esa erosión se hace preciso mostrar la verdadera esencia del presente acto. En efecto, la ceremonia en que nos encontramos cumple indudablemente una función manifiesta y una función latente. Una función manifiesta de honrar y exaltar los relevantes méritos de una de las más

preclaras figuras de la Ciencia Política de nuestro tiempo, méritos que sucintamente enumeraré después.

Y una función latente, la de renovar la solidaridad del cuerpo docente y discente de nuestra Universidad, resaltando la importancia al par que de la persona objeto de esta distinción, de la propia institución que la acoge. No es algo periclitado, pues, como algunos podrían pensar, la pervivencia de ceremonias como la presente, la apertura de curso y demás. No es algo periclitado porque las requiere la raíz misma de nuestro grupo social, es decir, el mundo académico. Y allí donde no han existido, como en los países nuevos, o en donde por avatares históricos se han interrumpido, ceremonias como ésta se han introducido o se han renovado. En definitiva, la solemnidad de este acto no es sino reflejo del carácter todavía y por mucho tiempo imprescindible de la propia institución universitaria, que como en la metáfora de Heráclito, seguirá siendo el mismo río, aunque su contenido, sus aguas, se renueven constantemente. Y debe renovarse, pero no secarse. El cortar su cauce, el poner obstáculos a su fluir, solo puede contribuir a agostar las tierras que rodean este río, nuestro río, haciéndolas sufrir la peor de las sequías: la sequía del pensamiento.

Hay un segundo orden de razones que avalan la transcendencia de nuestra presencia aquí. La calidad de la persona a la que proponemos a este Claustro como nuevo doctor. Theodor Heuss, hasta hace unos años presidente de la República Federal Alemana, decía que la función más importante de la Ciencia Política "es tratar las cuestiones políticas con la responsabilidad de la honradez científica".

Esta responsabilidad y esta honradez se dan en el más alto grado en la persona del profesor Juan José Linz. No es posible aquí enumerar detalladamente la interminable lista de consecuciones académicas que jalonan su fructífera vida universitaria. Sólo voy a resaltar algunos de sus rasgos más salientes.

El Profesor Linz se licenció en Ciencias Políticas con premio extraordinario por la Universidad de Madrid, obteniendo también el Premio Nacional fin de

Carrera de nuestra especialidad, licenciado en Derecho, y recibiendo el premio Marqués de Urquijo (a uno de los 5 mejores expedientes de la Facultad de Derecho). Doctor en Filosofía, por el departamento de Sociología de la Universidad de Columbia de Nueva York.

Su carrera docente se inició en la Facultad de Derecho de Madrid con el Prof. F.J. Conde, continuando en la de Columbia —que como es sabido, constituye una de las más prestigiosas de Estados Unidos— con el Prof. S.M. Lipset. Pasó por los diversos puestos de la escala académica desde "assistant professor" en Columbia University a Catedrático de Sociología y Ciencia Política en la Universidad de Yale, donde profesa en la actualidad. Ha sido, además, profesor encargado en la Facultad de Ciencias Políticas de Madrid e invitado en la Universidad Autónoma y en la Escuela de Organización Industrial de Madrid. En los EE.UU. ha enseñado en la Universidad de California, en Berkeley y en el Departamento de Historia de la Universidad de Stanford y Harvard, pronunciando así mismo ciclos de conferencias en las de Princeton, Chicago, Tarento, Trento, entre otras, y en el Foreign Service Institute de Estados Unidos, etc.

El Prof. Linz igualmente ha recibido becas y ayudas de investigación de las más prestigiosas instituciones en el campo de las C. Sociales, entre otras, el Center for Advanced Study in the Behavioral Sciences, de Stanford, el Institute for Advanced Study de Princeton, la Fundación Simón Guggenheim y el Social Science Research Council.

Igualmente, fue Secretario Técnico del Instituto de Estudios Políticos y actualmente es miembro del Comité Asesor Superior de la Facultad de Artes y Ciencias de Yale, así como del Comité coordinador de investigación y del Comité ejecutivo de la Asociación internacional de Sociología, Presidente del Comité ejecutivo del Council for European Studies, presidente de la World Association of Public Opinion Research y presidente, también, del Comité de Estudios de Sociología Política de las asociaciones internacionales de Ciencia Política y Sociología.

Pertenece a los Consejos asesores en Ciencias Sociales de la Fundación Ford



y otras, así como de varias revistas de categoría internacional en la materia, entre otras, nuestra propia Revista Española de la Opinión Pública, y a numerosas asociaciones profesionales. Una importante faceta de su constante y verdaderamente exhaustiva dedicación a la actividad docente y académica, es la de participación en reuniones científicas, de tal modo que ha sido invitado y en ocasiones presidido congresos, simposios y conferencias en los más diversos puntos del globo, reuniones en las que destacan no sólo sus conocimientos científicos sino su sorprendente capacidad como moderador y coordinador, utilizando a menudo, en tales ocasiones, su perfecto dominio de cinco idiomas.

Entre sus publicaciones, se encuentran varios libros en torno a la estructura social y los partidos en la Alemania Federal, los empresarios y el poder en España, las élites locales en Andalucía, los partidos y la élite política española, estructura y dinámica de los grupos sociales en España, y sobre la figura del clásico de la Sociología política Robert Michels. También se ha interesado por la política italiana y brasileña.

Ha publicado igualmente unos 20 capítulos en diferentes obras en colaboración, traducidos todos a varias lenguas, sobresaliendo quizás por su enorme difusión el titulado: "Un régimen autoritario, el caso de España". Este trabajo ha sido reproducido numerosas veces, ultimamente en la obra dirigida por Fraga "La España de los años 70" y ha constituido la piedra angular de toda una tipología de los regímenes políticos —totalitarios, autoritarios y democráticos, con una detallada descripción y contraste de sus respectivos caracteres— tipología que gracias al Prof. Linz es aceptada por científicos de la política de distintos países, y que ha dado lugar a su vez a un inusitado volumen de trabajos y comentarios técnicos en torno a ella. El Handbook de Ciencia Política —a punto de publicarse— incluye su estudio comprensivo de toda la gama de los regímenes no democráticos.

Igualmente, ha publicado en revistas profesionales numerosos artículos, entre los que deben subrayarse la serie de 20 —en colaboración con Amando de Miguel—, sobre diversos aspectos de la estructura empresarial española, que constituye el estudio más completo aparecido hasta la fecha sobre ésta y es

base indispensable de todos los análisis realizados desde entonces sobre el tema.

Para terminar, dentro de los límites de brevedad que impone la naturaleza de este acto al forzosamente limitado y por tanto injusto resumen de una fecundísima vida de estudio, añadiré sólo que el Prof. Linz ha participado en una investigación sobre la élite nacional yugoslava, fué experto en el estudio en torno a la estructura social de Andalucía, patrocinado éste por la OCDE y la Comisaría del Plan de Desarrollo, e igualmente ha efectuado investigaciones para la Escuela de Organización Industrial, el Institute of Industrial Relations de Berkeley, el Center for Advanced Study in the Behavioral Sciences de Stanford y el Bureau of Applied Social Research de la Universidad de Columbia. Fruto de estos trabajos son numerosos manuscritos aún en parte pendientes de publicación.

Quizás una de las mayores consecuciones del Prof. Linz haya sido —como se ha comentado de él por escrito— su difícil superación de la ambivalencia de una formación básica de tipo filosófico historicista-jurídico-germánica, y la urgencia mimética de reproducir la más avanzada sociología behaviorista norteamericana. Es muy posible que su inimitable —por duramente adquirida— formación enciclopédica sea el resultado de esa superación.

Robert Mackenzie ha dicho que no debemos quejarnos de que la obra de algunos eminentes científicos sociales como Parsons u otros sea intolerablemente abstracta; más bien, ha añadido, el problema es "cómo encontrar criterios mediante los cuales comparar y valorar las abstracciones". Precisamente éste constituye quizás el aspecto más saliente de la obra toda del Prof. Linz: ha hecho comprensibles y manejables las difíciles abstracciones de la realidad socio-política, convirtiendo, como señala Hobsbawm, la precisión en un deber realizado, más que en una virtud de su ciencia.

Por sí solo, el curriculum brevemente expuesto aquí bastaría para que cualquier Universidad aceptase acoger gustosa en el seno de su Claustro de doctores a una personalidad de la relevancia de la que hoy nos ocupa. Pero

hay un motivo más concreto en el caso de la Universidad de Granada. Se trata de la antigua y fructífera colaboración o magisterio que el Prof. Linz ha venido sosteniendo con miembros de nuestra Universidad desde hace ya más de quince años y en particular con la llamada "escuela granadina de Sociología y Ciencia Política".

Esta escuela, encabezada hoy por un maestro, el profesor Murillo Ferrol, es resultado de su fecundísima labor, paralela a la del antiguo rector de esta Universidad, Prof. Sánchez Agesta, y debe mucho como digo al Dr. Linz. Ya por su tercera generación, pertenecen a ella los profesores Jiménez Blanco, Castillo, Ramírez, Beltrán, del Pino, Iglesias, Ruiz Rico, Alba, Luque, Palmer, García de la Serrana, Portero, Montero y otros.

En un momento u otro, en España o en Estados Unidos, casi todos hemos tenido ocasión de contrastar nuestras opiniones y ahondar en el pozo inagotable de los conocimientos del Prof. Linz, en una de las más prístinas expresiones que me ha sido dado conocer de lo que debe ser la verdadera colaboración científica. Unas veces completando nuestra formación, otras indagando en investigaciones iniciadas aquí o allende el mar, otras en fin asistiendo a sus cursos y seminarios, nuestra Escuela tiene una deuda impagable con él, que aquí reconozco públicamente en nombre de todos nosotros. Las largas y fructíferas veladas de trabajo pasadas en Hamden, New Haven o Riverside Drive no se borrarán fácilmente de nuestro recuerdo. Por otro lado, también fuera del ámbito propiamente dicho de ese grupo de profesores, el Prof. Linz ha colaborado con otros de nuestra Universidad. Tal fue concretamente el caso de su fundamental aportación al estudio de la estructura social de Andalucía, realizado por algunos de los antes mencionados, bajo la dirección de Murillo Ferrol más otros de distintas Facultades de la Universidad de Granada, como los profesores Bosque Maurel y García Barbancho, en estrecha coordinación con el Dr. Linz.

Fuera ya del ámbito específico de nuestra Universidad, bastará en suma decir que la labor formativa y la ingente colaboración suya con personal de la mayoría de los Centros docentes superiores españoles admite muy escasos parangones. Así, desde hace casi 20 años, no ha habido un solo curso en que

uno o más estudiosos españoles —de distintos niveles— no haya permanecido junto al Prof. Linz, completando sus conocimientos y colaborando en sus investigaciones. En este mismo momento, cuatro doctores españoles en Derecho o Ciencias Políticas, trabajan en Yale bajo su dirección, preparando fases ya avanzadas de sus carreras académicas.

Así pues, la deuda que antes mencionaba de la Universidad de Granada, aunque indudablemente mayor para ésta, abarca también a la Universidad española en su conjunto, puesto que más de 20 profesores participan de ella en mayor o en menor grado. Por supuesto, su contacto con nuestra comunidad científica es constante, aconsejando y dirigiendo desde New Haven muchos estudios e investigaciones o en sus frecuentes viajes a nuestro país.

Hay un medio simbólico, aunque quizás no sea el único, de que la Universidad española, honrando al Prof. Linz con la investidura del grado de Doctor en Derecho por la Facultad de Granada, se honre a si misma, expresando así ante el mundo académico todo, esa grave duda de gratitud que con él tiene contraída.

Por ello, tengo el honor de solicitar de este Claustro de doctores y de las ilustres autoridades que lo presiden, su venia para que se conceda dicha investidura como Doctor en Derecho al Prof. Juan José Linz Storch de Gracia.

DISCURSO DEL PROF. LINZ

Excmo. y Magfco. Sr. Rector,
Decano de la Facultad de Derecho,
Catedráticos,
Profesores y estudiantes,
Señoras y Señores, amigos:

Es un gran honor para mí recibir este título de esta universidad granadina a la que Ortega llamó "individuo de esa especie magnífica que es la Universidad española". De una universidad que ha producido junto con la de Zaragoza un número desproporcionado de catedráticos en relación al número de alumnos, por razones sociológicas: un ambiente menos orientado a las actividades económicas y a las carreras burocráticas. Granada ha sido un centro de las ciencias sociales. De aquí han salido profesores míos como Nicolás Ramiro Rico, Antonio de Luna, Leonardo Prieto Castro, un rector como D. Luis Sánchez Agesta, bajo el que tuve la oportunidad de enseñar en Madrid, Enrique Gómez Arboleya primer catedrático de sociología después de la guerra civil, y la escuela granadina creada por el maestro y amigo Francisco Murillo en cuyo seminario se formaron José Jiménez Blanco, José Cazorla, Manuel Ramírez, José Castillo, por no hacer una lista completa. Ha sido para mí un honor y un placer colaborar con ellos desde hace años en empresas científicas comunes, desde el estudio de la juventud en 1960, el del empresario español en 1961, el de la estructura social de Andalucía de la OCDE en 1967 en que también participaron los geógrafos Joaquín Bosque, Gregorio Varela y Alfonso García Barbancho. Esas empresas en que tomé

parte me han unido íntimamente a esta universidad y a José Cazorla que hoy es mi padrino.

Me emociona estar aquí, en la bellísima ciudad granadina, porque aquí en 1943, en el Sacromonte, la víspera del regreso a Madrid al terminar el viaje de fin de bachillerato, decidí estudiar Derecho y Ciencias Políticas. Por ello me alegra recibir un título de la Facultad de Derecho.

En esta ceremonia tradicional me parece adecuado hablar del tema "Tradición y Modernidad": Una visión sociológico-histórica. Parecerá extraño este tema para un sociólogo ya que muchos consideran la sociología una ciencia de lo contemporáneo (casi tanto como el periodismo) y que un sociólogo de formación americana inevitablemente tiene que utilizar datos cuantitativos, de encuestas, etc. Yo he hecho muchas encuestas, he entrevistado a braceros de Antequera y Ecija, a empresarios, profesionales, alcaldes de la región; pero la sociología tiene otras dimensiones. Una de ellas es la histórica, desde Comte, y sobre todo Max Weber. A un americano que visitaba España en 1870 le extrañó que le dijeran hablando de política: "Ah! Vds. los americanos son felices. Vds. no tienen tradiciones". "La frase, escribe él, era sorprendente. Los americanos tendemos a creer que tenemos tradiciones, una línea claramente marcada de precedentes. Y es difícil ver cómo un pueblo pudiera ser más feliz sin ellos".

Esto me permite plantear el problema de la ambivalencia del español ante el pasado, y el problema de tradición y modernidad. Este tema ocupa hoy un lugar preeminente en la sociología de la política. Maestros y amigos como Bendix, Rokkan, Lipset, Barrington Moore, Dahl, Dahrendorf, han subrayado cómo no se pueden entender las sociedades contemporáneas, su desarrollo político e institucional, las divisiones políticas contemporáneas, sin una perspectiva histórica. Eisenstadt entre otros, como ya antes Schumpeter, ha planteado el problema de la forma en que la tradición ha facilitado la modernización. Estamos lejos de los modelos unilineares del cambio social y tenemos conciencia de que hay en el mundo, y en Europa en particular, múltiples pautas de desarrollo: de que los cambios políticos, económicos, sociales, culturales y religiosos, no van paralelos, sino que muchas veces son asincrónicos. Esas asincronías explican muchas cosas.

Hoy voy a centrar mi conclusión, que realmente es comienzo de una investigación, en una serie de paradojas en la evolución española que exigen más estudio. Con algo de exageración, mi tesis es que España en el siglo XIX experimentó un cambio político profundo, cambios sociales parciales, pero cambios económicos lentos, tardíos y limitados, y una crisis cultural profunda. Cambio político sin cambio económico. Esa sincronía es distinta de la que se produce en otras sociedades europeas, por ejemplo en la Alemania Imperial donde el proceso en el último tercio del siglo es el opuesto: un rápido desarrollo industrial y científico y un retraso en el cambio político, económico, científico-intelectual. La España de las últimas décadas representa un proceso opuesto a nuestro XIX: un gigantesco cambio económico, considerables cambios sociales ligados a ese desarrollo económico, y una falta de desarrollo político paralelo. Son esas faltas de paralelismo las que provocan en las sociedades crisis profundas.

España en el siglo XIX dejó de ser una sociedad tradicional, sin llegar a ser una sociedad moderna. Incluso se podría argüir que esa ruptura, quizá prematura, fue un obstáculo para la modernización. Schumpeter fue el primero en apuntar la idea de que ciertos procesos de modernización, sobre todo económicos, el desarrollo capitalista, puede que necesiten la "protección" de instituciones tradicionales legítimas. Quizá no sea un accidente que países tan avanzados económicamente como Inglaterra, la Alemania Imperial, Japón e incluso los Estados Unidos, mantuvieran vigentes por mucho tiempo valores, instituciones y estructuras tradicionales. Aunque también sea cierto que la rigidez de esas instituciones y estructuras en otra fase posterior vino a constituir un obstáculo a la plena modernización contribuyendo a la crisis alemana y japonesa en el siglo XX, y que sus tendencias imperialistas nacieran de ese pasado no superado.

España por unas razones históricas complejas experimentó una revolución política en el XIX. Un hecho muchas veces olvidado es que España fue una república cuando en Europa sólo Suiza (por razones muy particulares) y Francia lo eran. Casi por las mismas fechas Alemania e Italia realizaron su unidad nacional bajo formas monárquicas. La expansión del sufragio precedió a muchos países que en el siglo XX serían modelo de democracia.

En Suecia hasta 1883 no hubo un gobierno presidido por un no noble y en 1905 por primera vez hubo dos ministros con nombres como Peterson (el equivalente de un Fernández Alvarez Espartero)... recordemos que en 1840, Joaquín Baldomero Fernández Alvarez, hijo de un carretero de la Mancha, llegó a primer ministro y tres años más tarde a regente.

España en el XIX deja de ser tradicional en sus estructuras políticas, la sociedad en parte deja de ser tradicional, en parte se moderniza en la periferia —sobre todo en Cataluña— y en parte adquiere formas neotradicionales; pero su economía es fundamentalmente agraria precomercial y preindustrial, aunque empiece a surgir una economía dual como la ha llamado Nicolás Sánchez Albornoz. No intentaremos aquí entrar en el complejo problema del atraso económico, nos limitaremos a lo político, sus implicaciones para el proceso social y su reflejo en la conciencia intelectual e ideológica. ¿Cómo dejó España de ser tradicional sin llegar a ser moderna? ¿Qué consecuencias a largo plazo incluso en nuestros días, tuvo ese proceso histórico? Adelantándonos diremos que la importancia de lo reaccionario frente a lo conservador en la España moderna está ligada a ese proceso. Ya decía Ortega: “La incapacidad de mantener el pasado vivo es la característica auténticamente reaccionaria”.

Volviendo al tema, una serie de circunstancias históricas en torno a la Guerra de Independencia y sus derivaciones en la primera mitad de siglo llevan a una ruptura política que no se debe a transformaciones económicas ni sociales sino que son resultantes del cambio político.

España se enfrenta en el siglo XIX con problemas distintos a los de otros países europeos, y que condicionan la diferente respuesta de los españoles a ese cambio político y social. Es el primer país que experimenta algo que será común al Occidente en el siglo XX con consecuencias traumáticas —piénsese en Portugal en 1975, es el primer país que pierde sus colonias—. No olvidemos que Francia, incluso Portugal, adquieren un Imperio en ese siglo, que Inglaterra adquiere su segundo Imperio después de perder América.

Otros países realizan si no su revolución, al menos su unidad nacional: Italia y Alemania. España es un Estado, al menos desde los Borbones,

relativamente unificado, moderno, pero ese carácter de Estado adquirido tempranamente hace que la integración nacional de tipo moderno no sea tan profunda, y que con la crisis del Estado provocada por el 98 puedan surgir los nacionalismos periféricos. España no es como Francia y Portugal plenamente un Estado nación. Fue y sigue siendo un Estado multilingüe. Nuestros historiadores e intelectuales han escrito mucho sobre las dos Españas pero han tendido a ignorar ese hecho básico que hoy se manifiesta con todas sus consecuencias.

En estas dos dimensiones: decadencia imperial en una época que se ha llamado del Imperialismo, y Estado más que nación (al menos en el sentido romántico y cultural) en la época del nacionalismo, se diferencia de otros países europeos. En cambio, el conflicto histórico ideológico de las dos Españas en su origen, aunque en su evolución posterior, es común a otros países europeos en su respuesta a la Revolución Francesa, particularmente en Francia y aún más en Alemania. En parte el elemento reaccionario, incluso en el siglo XX, es resultado de la debilidad de las fuerzas auténticamente conservadoras.

Otro aspecto es el tradicionalismo de lo que el antropólogo Redfield llamó la “pequeña tradición” (frente a las grandes tradiciones culturales de las élites). Las tradiciones a nivel del pueblo que perviven en una sociedad rural, las pautas de conducta social implícita. La “pequeña tradición” que no está lejos de lo que nuestro Unamuno llamaba la “intrahistoria”. Nuestros intelectuales, Unamuno sobre todo, querían contraponer el pueblo tanto a una neotradición, en gran parte pseudotradición como a una modernidad política frustrada o distorsionada. Ese populismo intelectual que tiene paralelos dignos de estudio en los esclavófilos, los narodnik rusos, en un Tolstoi y en los brotes de pensamiento völkisch racista antimoderno, pero no conservador, de la Alemania Imperial. Pero esa es otra historia y sería erróneo ver el conflicto conservador, o mejor dicho reaccionario-liberal hasta la Restauración, como idéntico al que se inicia por los intelectuales frente a la Restauración. No olvidemos que Enrique Tierno descubría en Costa elementos de profascismo.

Es la reacción intelectual frente a la España del 98 la que introduce en la vida española elementos distintos a otros países europeos occidentales. No es un azar que todos los manifiestos políticos y exposiciones de motivos constitucionales del XIX hagan referencia a Europa, incluso los de los reaccionarios. Primo de Rivera en 1923 es la excepción.

Desde el fin del siglo XVIII en España se debaten conflictos ideológicos europeos, pero dentro de un contexto institucional-político social y sobre todo económico distinto del de Europa occidental. Fuerzas externas apoyan los bandos en que se dividen los españoles: los 100.000 hijos de San Luis a la reacción, los ingleses a los cristinos. Indudablemente el siglo XVIII representa una discontinuidad cultural y cambios políticos importantes, pero la legitimidad de la institución monárquica y la religión, aunque no algunos aspectos de las instituciones eclesiásticas, permaneció incólume.

Existían posibilidades de reforma: la España posible de la época de Carlos III que describe Julián Marías. Faltaba ciertamente la continuidad en las instituciones representativas estamentales que permitió a Inglaterra encauzar su revolución política. No existían en la estructura social tensiones comparables a las que había en Francia para iniciar un proceso revolucionario.

El impacto de la Revolución Francesa y sobre todo la guerra de Independencia —que como Jovellanos observó tuvo mucho de guerra civil— cortó una evolución posible. España experimentó una revolución política y luego una contrarrevolución derrotada en una larga guerra civil; una revolución provocada por circunstancias accidentales y factores externos, pero que cambió fundamentalmente el país. Esa revolución política y sólo indirectamente social que rompió con la legitimidad de la tradición no dio paso a una auténtica modernización.

La crisis política se inicia con la abdicación de Carlos IV en Fernando VII y al poco tiempo la de ambos en Napoleón; la guerra de la Independencia representa una ruptura con la legitimidad tradicional, con la aceptación del orden establecido como sagrado. Cánovas lo vio claramente cuando escribió:

“El pueblo español, arrastrado por vías extraordinarias desde 1808; obligado en aquel tiempo a faltar a las órdenes de sus reyes y de sus generales; precisado, para salvar su independencia, a pasar por encima de todas las leyes, autoridades legítimas; obligado para resistir con éxito, a salirse de todo orden regular y de toda organización verdaderamente política; viciado, además, por cincuenta años de guerra civil casi continua, lo que necesita, sobre todo, aquello de lo que más que otro alguno carece, es del respeto a las leyes”.

El siglo XIX presenta los siguientes procesos histórico-político-sociológicos:

1. Crisis de la legitimidad monárquica tradicional, e incluso la caída de la monarquía. Una reformulación anti-tradicional de la monarquía tradicional-hereditaria, por el carlismo.
2. La imposibilidad de ligar —como en Inglaterra, Suecia, Dinamarca, Holanda— con instituciones representativas tradicionales transformándolas y por ello el atractivo de innovaciones constitucionales: “Constitución o muerte”.
3. Cambios estructurales, sobre todo en la sociedad rural y en los sectores militares y burocráticos, resultado del cambio político y *no* del cambio económico.

Concretamente la creación o expansión de unas *clases medias* no burguesas —es decir, independientemente de una revolución industrial, o incluso comercial o agraria—.

4. La aceleración de la pérdida de funciones públicas de la aristocracia de sangre, seguida de la aparición de una “nueva” o “neo” aristocracia de las clases medias, militares, políticas y burocráticas, más tarde de la misma burguesía.

Este proceso combinado con la creación por la desamortización de una burguesía terrateniente latifundista dificulta una clara articulación *social* del



conflicto campo-ciudad, conservador-liberal como en Inglaterra. Falta la articulación que lleva a la burguesía catalana, en la Restauración y en el siglo XX, a articular sus posiciones contra el sistema de los partidos dinásticos con un programa regionalista.

5. Una movilización social en guerrillas, ejército y milicias cívicas, de voluntarios y a veces del populacho, que no tiene paralelo en una movilización en asociaciones voluntarias con fines específicos, defensa de intereses, movimientos educacionales, asociaciones religiosas para laicos, actividades cívicas locales... que Tocqueville descubrió como base de la democracia americana, y Weber vio como versión secularizada de las sectas protestantes. No olvidemos los vínculos entre el metodismo inglés, el Chartism y los orígenes de un movimiento obrero no revolucionario, no ideológico, no marxista, que desemboca en el Labour Party.

6. La profunda crisis de la Iglesia como institución en el segundo cuarto de siglo, su identificación con una reacción popular que será derrotada, su posición a la defensiva hasta su revitalización y modernización parcial bajo la Restauración y las primeras décadas del siglo XX. Cambios profundos que no son fruto de un proceso de secularización cultural ni de una evolución o reforma interna de la iglesia, sino de un proceso político que introduce cambios en la base económica de la actividad de la Iglesia y las órdenes religiosas.

7. La creación de una sociedad ni tradicional ni burguesa-industrial-comercial en gran parte de España, de una sociedad agraria en parte latifundista burguesa pero no tradicional —en un sentido Tocque villiano o como lo fue en Prusia al este del Elba— y sobre todo de una España de clases medias militares, burocráticas, profesionales —no burguesas— es decir, no ligadas a una economía capitalista.

Notemos que estos procesos tienen paralelos en Italia al sur de Florencia y en Hispanoamérica.

8. Por último, pero no de menos importancia, la compleja y ambivalente

reacción de una nueva e influyente élite intelectual ante la dificultad de ligar con la tradición, la neo-tradición estéril, y una modernidad política que por falta de recursos no podría realizar la modernización profunda del país en la educación, la ciencia, el ejército, la burocracia y la economía. Reacción ambivalente que contribuye a poner en duda un modelo político liberal evolutivo, y que indirectamente contribuye e incluso aplaude la gran ruptura histórica de septiembre de 1923.

Analicemos brevemente algunos de estos puntos en relación con nuestro tema de tradición y modernización.

La institución monárquica —el carisma de sangre, como decía Weber— fue la base del orden político tradicional europeo. Esa institución en España sufre una grave quiebra; iniciada en 1808 con la abdicación de Carlos IV en su hijo, seguida de las abdicaciones de Bayona, la incapacitación de Fernando VII por los liberales, la guerra carlista, la regencia de Espartero, la proclamación prematura de Isabel II, la revolución del 68, la instauración de una nueva dinastía por decisión democrática, y que culmina en la proclamación en 1873 de una de las pocas repúblicas europeas anteriores a 1918. Pero el principio de legitimidad tradicional no se ve puesto en duda sólo por los avanzados, sino que como ha señalado Jesús Pabón, se ve profundamente atacado al formular la viuda de Carlos V (el rey carlista) en 1861 frente a su nieto Juan III con veleidades liberales, el principio nuevo de que la legitimidad no se basa exclusivamente en la herencia, sino en la lealtad a unos principios fundamentales tradicionales, a una ideología. Postura que en 1888 formularan los integristas frente a Carlos VII. Concepción no tradicional de la monarquía que volverá a florecer en la instauración prevista por la Ley de Sucesión de 1947.

El vacío de poder creado en 1808 lo llenaron espontáneamente las Juntas con apoyo popular, aunque a menudo compuestas de notables. Como muestra Artola con textos de la época: “habiendo reasumido la soberanía por ausencia del gobierno legítimo”. La soberanía popular no fue fruto de una revolución sino de un vacío de poder. La inflexibilidad de Fernando VII —en contraste con Luis XVIII— exacerbó un conflicto planteado en toda Europa.

La crisis dinástica combinada con la ideología minó profundamente el principio de legitimidad monárquico, y los avatares subsiguientes a la abdicación de María Cristina, la minoría de edad de Isabel II, etc. facilitaron una revolución política en lugar de la lenta transformación de las instituciones como en otros países. Como tantas veces, un intento contrarrevolucionario abrió las puertas a un proceso revolucionario. Solo los doceañistas que habían estado en el exilio en Inglaterra buscaron en el Estatuto Real un compromiso, pero se vieron derrotados por la dinámica política de la situación.

La debilidad de la monarquía hizo difícil su papel y sólo su restauración después de que el futuro Alfonso XII declarara: Sea lo que quiera mi suerte, ni dejaré de ser buen español, ni, como mis antepasados buen católico, ni como hombre del siglo, verdaderamente liberal”, abrió la posibilidad de una institucionalización de la monarquía constitucional incorporando elementos tradicionales y modernizadores.

La sociología y ciencia política contemporáneas han subrayado la importancia de las fases, las secuencias en la evolución del estado moderno a la democracia: los distintos “dinteles” de participación, de extensión de la igualdad de los ciudadanos. Sólo tengo que recordar la obra de T.H. Marshall, Bendix, Lipset, Rokkan, Dahl entre otros. En ese contexto la existencia de instituciones representativas tradicionales vivas permitió ceder lenta y más o menos pacíficamente a las exigencias de participación de un número cada vez más creciente de ciudadanos, sin que las élites establecidas vieran totalmente amenazada su posición. Es más, se ha argüido que la diferenciación entre una Cámara alta, nobiliaria, y otra popular, de los Comunes, facilitó ese proceso.

La desaparición o debilitamiento de esas instituciones del régimen estamental resultado del crecimiento del poder real, hizo que a pesar de la argumentación historicista e ideológica de un Martínez Marina, las Cortes de Cádiz fueran esencialmente modernas, reponiendo a principios nuevos. Por otro lado, el despotismo real de Fernando VII tampoco se inclinaba a la restauración de un orden tradicional, ni siquiera al gobierno de Consejos, y la nueva conciencia de unidad nacional española hacía imposible la continuidad de las

instituciones representativas aún existentes en Navarra y partes del País Vasco. Esa discontinuidad es fundamental para entender el éxito del ideal moderno racionalista de crear un orden político promulgando constituciones.

Antonio Maura percibió este fenómeno cuando escribió a Canalejas: “El régimen constituido consiste en actuaciones concertadas del Poder real y de representaciones electivas del pueblo. En otras naciones, la participación de éste en el poder político se ganó con porfiadas luchas, escuela de civismo. Entre nosotros, de antiguo habían dejado de existir jerarquías sociales habilitadas para la dominación, y la descompasada resistencia de la Corona cesó entre vaivenes irregulares y perturbadores, ocasión de escándalo, no de educación popular”.

Sociológicamente, la crisis de la nobleza, la debilidad numérica de la burguesía, el papel de un ejército socialmente democratizado gracias a la guerra de Independencia y las guerras coloniales y civiles, la importancia de las clases medias no económicas, hacían imposible toda restauración de instituciones representativas tradicionales, más si se añade que con la legislación de señoríos y la desamortización desaparecía la distinción entre propiedad nobiliaria y *no* nobiliaria. La rápida —a nivel europeo— expansión del sufragio y el paralelismo después entre el Senado y el Congreso de Diputados fueron el resultado.

Por ello no es sorprendente que Maura en 1904 dijera: “La sociedad española no conserva una organización jerárquica, no tiene una complexión histórica permanente, no tiene una textura oligárquica, ni siquiera tiene un régimen de propiedad territorial que pueda servir de base y fundamento al Poder político. No hay otra cosa en España que el pueblo, y en el pueblo hay que fundar todo cuanto en España sirva para administrar y gobernar”.

Es en ese contexto de debilidad de instituciones tradicionales legítimas como la Corona y las instituciones representativas, y de movilización esporádica popular que presiona en puntos clave por una mayor liberación e incluso democratización, en el que el ejército asume un papel político

independiente, que no tiene paralelo en otros países europeos, un papel de árbitro. No es un azar que en tiempo de Narváez, Donoso Cortés formulara una defensa de la dictadura para la que no había lugar en sociedades con elementos fuertes de legitimidad tradicional.

Si tenemos en cuenta el grado de desarrollo económico y el nivel de educación de la masa de la población, la introducción del sufragio universal masculino no censitario, logrado más tarde en muchas democracias estables (como Suecia y Bélgica en 1918) en España fue prematura. Fue fruto del acelerado proceso de cambio político y quizás inevitablemente tenía que llevar a un período de falsificación y caciquismo, período que contribuyó a su deslegitimación a fin y principios de siglo. Deslegitimación que contribuyó a que, cuando otras crisis sobrecargaron al régimen en torno a la guerra mundial y en Marruecos, el país aceptara su caída en 1923 con pasividad (si no con alivio).

Es interesante notar cómo los españoles del siglo XIX tenían conciencia de esa discontinuidad histórica de las instituciones representativas; por ello se identificaron con los Comuneros, expresaron su hostilidad a la monarquía patrimonialista moderna de los Austrias, y en la periferia el sentimiento nacionalista moderno trató de ligar con las tradiciones estamentales medievales interpretadas como democráticas.

Uno de los modelos de análisis de la sociedad más fructuoso ha sido el de clases económicas derivado de la experiencia histórica de la industrialización, sobre todo en Inglaterra. Marx desarrolló ese modelo como la tendencia fundamental de la sociedad industrial capitalista, aunque en obras como el *18 Brumario* tuviera en cuenta realidades mucho más complejas. El modelo de clases bipolar (burguesía y proletariado de Marx) no prestaba suficiente atención a una realidad que no encaja plenamente en una sociedad tradicional pero tampoco en el de la sociedad industrial capitalista. Es la que llamaremos *clases medias no burguesas*: sectores de la población cuya posición no se deriva del mercado sino de su relación con el Estado y de su educación. Concretamente los militares profesionales, los funcionarios, los profesionales liberales. Las guerras, la inestabilidad política con los clásicos

cesantes, la expansión de la educación en España contribuyeron al incremento numérico de este sector. La desamortización y las conexiones políticas permitieron a parte de este grupo adquirir fincas rurales y urbanas con cuyas rentas podían suplir sus inseguros y muchas veces modestos ingresos.

Los sociólogos franceses de primera hora, Saint Simon y Comte, tenían conciencia de la existencia de estos sectores que consideraban los beneficiarios de la Revolución Francesa. Sectores que despectivamente llamaban clases no productivas, "metafísicas" o "bastardas" que organizaron la sociedad guiados por principios abstractos "metafísicos". A estos sectores los llamaremos "clases medias" en contraste con la burguesía capitalista que surge con la economía moderna industrial, financiera e incluso una agricultura comercializada. Son estos sectores los que ocupan junto a una aristocracia que ha perdido muchas de sus funciones, un lugar dominante en la sociedad madrileña y en muchas provincias españolas. Balmes describió muy bien las consecuencias en 1844: "La democracia científica y literaria es casi la única que bulle en España; porque la de la industria, exceptuados muy pocos puntos, no existe ni puede existir en un país agrícola en su inmensa mayoría".

Estas clases medias no podían aceptar valores y tradiciones preliberales; su actitud ante las formas populares de religiosidad era al menos ambivalente, como lo era su actitud ante la monarquía y la aristocracia. Sus actitudes eran más radicales o conservadoras según su relativa situación económica, los vaivenes de la política y las relaciones de "clientela". Indudablemente, las protestas populares, el descontento social creciente, empujaron parte de esas clases medias a posiciones más conservadoras, a una mayor vinculación a la Iglesia, sobre todo en el siglo XX. Lo precario de su posición económica les hacía muy conscientes de su status, de su prestigio social, frente a las clases populares. La exaltación de valores de sobriedad, modales, desprecio del trabajo manual, pero también del afán de lucro, era congruente con su posición. En parte esos valores contrastaban con los de la moderna burguesía capitalista y hasta nuestros días se reflejan en la infravaloración por nuestros funcionarios de las actividades empresariales en términos de capacidad,

prestigio, contribución a la sociedad —como han demostrado encuestas entre funcionarios con título superior y jueces. En último término, estas clases medias tienen un latente sentimiento anticapitalista.

La burguesía catalana, la primera burguesía capitalista española, por su parte consideraba la España agraria, nobiliaria y burocrática negativamente y se sentía superior por su contribución a la sociedad y por su trabajo. El conflicto regionalista a principios de siglo surge de esa dualidad señalada por Hirschman para otros países en desarrollo. El prestigio de profesiones, estudiado por Amando de Miguel y por mí entre empresarios y estudiantes en distintas regiones, refleja esa diferenciación vertical en la sociedad hasta muy recientemente. Diferenciación que a su vez ha contribuido a la distinta orientación vocacional de la juventud en diversas partes de España.

Esos valores y estilos de vida, pretensiones sociales de las clases medias, reflejo de su posición tantas veces precaria y tan ligada al sector público, no eran propiamente tradicionales, pero podían enlazar con una imagen tradicional: la del hidalgo y su sobriedad y con ello con una tradición "castellana".

No es quizá accidental que la reacción intelectual frente a la sociedad que nació en el período moderado, con su elemento de sociedad aristocrática-burocrática y de prosperidad, que representó el krausismo y la Institución Libre de Enseñanza, tuviera eco en Madrid y algunas capitales de provincia, pero no en la España burguesa: Cataluña, el Levante cada día más próspero, o el País Vasco. Muchos de los valores morales que representaba en su estilo ascético y su visión de los problemas del país, sobre todo como un problema de educación, eran más congruentes con las clases medias que con una burguesía capitalista. Pero también eran hostiles al modo de vida de una alta aristocracia adinerada.

Las clases medias inevitablemente tenían un interés mayor que otros estratos en una política ideológica más que de defensa de intereses o de cambio en la estructura económico social. Política que va del progresismo al republicanismo y (pasado el sobresalto de la República), al reformismo y de

allí a la izquierda burguesa de la República representada por Azaña. Es en este sector en el que el papel de la Iglesia en una sociedad moderna aparece más problemático. Por otra parte, la necesidad de educación y la actividad creciente de las órdenes religiosas, desde principio de siglo, en ella (aún por estudiar) atraen a un importante sector (sobre todo en Castilla la Vieja) a posiciones culturalmente conservadoras e incluso neotradicionalistas. La religión para la burocracia civil y militar, como ya señaló Weber, aparece como un factor estabilizador del orden social, empezando por el doméstico del hogar, y las virtudes privadas de la mujer y de los hijos. Ese catolicismo que a muchos hoy día puede parecer como típicamente español es probablemente en gran medida reflejo de corrientes religiosas y formas de devoción francesas, reforzadas por la inmigración producida por el conflicto de Iglesia y Estado en la Tercera República bajo Combes. De todo ello surge en el siglo XX una profunda división ideológica entre dos sectores cuya posición social muchas veces no es muy diferente y que explica la división de las familias en 1936 y la división de la oficialidad del ejército el 18 de julio, documentada por Salas Larrazabal.

Las clases medias no burguesas constituían un elemento básico de las "clases neutras" a las que se dirigía Maura; un sector importante de los que pusieron su confianza en el Reformismo de 1917, luego en Primo de Rivera, en la República de Don Niceto y en los años treinta en Gil Robles. Movidas por esperanzas repentinas, resentimientos sociales y al mismo tiempo miedo ante las presiones de un proletariado rural y urbano, no pudieron ser un factor de auténtico cambio social y económico, aunque apoyaran temporalmente cambios políticos. No eran conservadoras de un orden institucional con el que no se identificaban plenamente, pero tampoco (excepto minorías) un factor de modernización. Incluso sectores numerosos favorecían el cambio siempre que fuera dirigido contra instituciones o grupos restringidos, como la monarquía, la Iglesia, la aristocracia terrateniente, la nobleza, sin que afectaran demasiado sus intereses y su "status" social. Un poder social, prestigio diría el sociólogo, derivado de un modo desproporcionado del cargo y el acceso al poder político, más que de la "estima" de sus éxitos, o del elitismo que encontramos en otras sociedades. Recordemos el brillante análisis de Ortega en su ensayo sobre el poder social en el que dice cómo no

hay sociedad europea, fuera de los Balcanes, en la que el político goce de un poder social comparable. Ello explica el papel tan importante de la política en nuestra sociedad. Es este sector el que a través de su control de muchos ministerios y sobre todo de las direcciones generales bajo el régimen actual ha tenido un poder incomparable.

Estas clases medias, junto a las de una sociedad agraria, han constituido el eje de una sociedad centralista y castellana-céntrica. Una sociedad resultado de profundos cambios políticos e ideológicos, más que tradicional, pero tampoco moderna en muchos de sus valores y pautas de conducta.

Uno de los problemas en la evolución de las sociedades europeas que aún espera al sociólogo-historiador es el papel de la nobleza de sangre y las neo-noblezas en los siglos XIX y XX. No cabe duda que en Inglaterra, como ha demostrado Guttsman, familias aristocráticas, hasta los gobiernos de Churchill en la posguerra, jugaron un papel decisivo en el partido Conservador. Alemania y Prusia en particular son ininteligibles sin la nobleza y los Junker en la administración, la diplomacia y sobre todo el ejército. Recordemos sólo que en la resistencia a Hitler, dispuesta a morir heroicamente el 20 de julio de 1944, figuran apellidos de la mas alta alcurnia. La persistencia de estructuras feudales, la asimilación de la burguesía a sus valores, fueron factores centrales en la evolución social alemana como señaló Max Weber:

Llama la atención la relativa ausencia de nobleza de sangre en las elites españolas contemporáneas, sobre todo en el ejército. Entre 1877 y 1918 los nobles no llegan a más de un 60 por ciento de los gobernadores civiles, un 10 por ciento de los alcaldes de capitales de provincia, un 17 por ciento de los diputados, un 80 por ciento de los generales de brigada. El bajo prestigio social del título en estudios contemporáneos de elites, incluso entre las elites locales andaluzas, es llamativo. Ciertamente, la debilidad de los valores de "ejemplaridad-docilidad" que señalaba Ortega en la *España Invertebrada* debe estar relacionada con ello. No hay duda de que en España sería, desde hace tiempo, imposible encontrar respuestas como las de McKenzie y Silver en su estudio de obreros conservadores en Inglaterra, donde incluso un 20

por ciento de votantes laboristas, puestos a elegir entre un candidato de origen social adscriptivo y otro de origen modesto —hijo de un camionero— que haya logrado una posición por su esfuerzo y sus estudios, preferían al primero. Sólo un 1 o 2 por ciento de elites locales andaluzas mencionaban la familia de origen como factor al elegir un procurador en Cortes.

El estudio de los ministros del siglo XIX español, de los altos mandos del ejército, prueba la falta de presencia y por tanto de función pública de la vieja nobleza. Si tomamos en serio el análisis de Tocqueville sobre ejércitos aristocráticos y los que no lo son, ello explicaría muchas cosas. Esa ausencia también es un factor en la inexistencia del *Tory socialism* inglés, en que ciertas medidas protectoras de las clases bajas se formularon contra la burguesía capitalista liberal o el conservadurismo que apoyó la política social de Bismarck desde posiciones paternalistas. Posiciones que encontramos en el legitimismo y catolicismo social conservador francés: de un Mun o La Tour du Pin.

No es este el lugar de analizar los avatares históricos que cercenaron el papel público de los grandes del reino, y su sustitución por los letrados y eclesiásticos bajo los Austrias (a salvo la reacción nobiliaria del siglo XVII), su derrota al tomar partido frente a la nueva dinastía en 1700 y el impacto de la Guerra de Independencia en que muchos fueron afrancesados. La guerra misma con su ejército popular, las reformas de las Cortes de Cádiz, limitaron sus privilegios aunque también aseguraron su posición económica en la sociedad rural. De estamento se convirtió en una clase sin funciones. Por otra parte las guerras y la inestabilidad política crearon una neonobleza con la inflación de nuevos títulos. Igual que podemos hablar de "nuevos ricos" como categoría sociológica deberíamos estudiar esa neonobleza cuya posición social estaba ligada al sistema político nuevo y a la desamortización, y que diluía los límites entre las clases medias, y más tarde la burguesía, y la vieja nobleza de sangre. La ausencia de una clara diferenciación social de los partidos turnantes de la Restauración, uno aristocrático y otro burgués, uno más urbano y otro más rural (aunque haya tendencias en ese sentido) a diferencia de Inglaterra y Alemania se debe en parte a este factor. En ello

probablemente España presenta interesantes paralelismos con Italia cuyo *transformismo* sobre todo en el Sur es paralelo a nuestro caciquismo.

El carácter crecientemente cortesano y por tanto absentista reduce la relación personal y el impacto profundamente conservador de la presencia de una nobleza rural que se hace sentir en Prusia e incluso en el campo inglés y el oeste de Francia aun bajo la Tercera República. Esa falta de penetración social profunda facilita la delegitimización de una aristocracia sin funciones, que se manifiesta en la República y su concepción de la reforma agraria. Ortega implícitamente contrastaba España con Inglaterra cuando escribía: "El prodigio de la vida pública inglesa se debe a que penetra viva en su siglo XIX la tradicional separación de intereses entre la aristocracia y el Rey. Es decir, que la aristocracia no ha sido allí nunca cortesana, sino independiente y nacional".

No es un azar que Calvo Sotelo en *El Estado que queremos* al proponer una instauración monárquica en lugar de una restauración (en un texto que muestra cuán lejos estaba el líder de la extrema derecha de toda idea de continuidad histórica de la monarquía al poner al mismo nivel reyes y dictadores modernos como Hitler) expresa un juicio peyorativo sobre la nobleza cortesana. Ciertamente, esa debilitación y deslegitimación de la nobleza también afectaba al orden social tradicional y a la monarquía, y contribuye a explicar la modernidad política prematura de una sociedad económica y culturalmente atrasada.

Resumiendo: la sociedad española en el siglo XIX y principios del XX, salvo a nivel regional, no es una sociedad burguesa moderna, pero en muchos aspectos por su evolución histórico-política es menos tradicional que otras económicamente más avanzadas. Sus elites son nuevas, en parte inestables, y faltan aquellas dignas de la "deference" de que hablaba Bagehot. Frente al gentleman británico, el Junker militar y funcionario prusiano, el tipo "ideal" social español acaba siendo el "señorito", aunque quedaran también "señores" que contribuyeron a un período de estabilidad como fue la Restauración. Por otra parte, con excepción quizá de las Escuelas de Ingenieros y más tarde algunos grandes cuerpos de la administración, las

elites basadas en el logro (el achievement de Parsons), no surgieron dada la ausencia de instituciones de educación elitistas como las "Public schools" y universidades como Oxford y Cambridge con sus "colleges", o las "grandes écoles" parisinas.

El resultado fue una sociedad mesocrática parcialmente democratizada, dominando sobre una masa rural de campesinos, braceros, servidores personales y, en el siglo XX, obreros. Esa relativa indiferenciación la señalaba Ortega en la *España Invertebrada* cuando escribía: "En España lo ha hecho todo el "pueblo", y lo que el "pueblo" no ha podido hacer se ha quedado sin hacer. Pero una nación no puede ser sólo "pueblo": necesita una minoría egregia, como un cuerpo vivo no es sólo músculo, sino, además, ganglio nervioso y centro cerebral. "Paradójicamente ese carácter en cierto sentido "democrático" de la sociedad ya señalado por Alcalá Galiano que subrayaba el carácter plebeyo de la monarquía bajo Fernando VII, y luego por Galdós, hizo más difícil la institucionalización plena de los partidos como nos habrían hecho esperar las tesis de Giovanni Sartori sobre la evolución de partidos políticos de notables —conservadores y liberales— con distritos uninominales al ampliarse el sufragio, basándose en la experiencia de varios países europeos.

Una de las características que más frecuentemente se encuentran en las definiciones de modernización social es la "movilización" social: la participación en grupos secundarios, es decir, distintos de la familia, la comunidad local. No olvidemos que Tocqueville veía en la proliferación de asociaciones voluntarias de los más diversos fines una característica de la sociedad americana y una de las bases de su democracia. Ese proceso de creciente participación en la sociedad más amplia, nacional a través del servicio militar obligatorio, las asociaciones de laicos de la Iglesia, los grupos de intereses, los sindicatos, los partidos de masas, es característica de la sociedad moderna.

Indudablemente una sociedad rural sin comercialización, pobre, con altas tasas de analfabetismo en muchas regiones, no ofrecía oportunidad para muchas formas de movilización. Y sin embargo, la sociedad española

experimenta procesos de movilización intensos, amplios, aunque esporádicos, ausentes en sociedades del mismo grado de desarrollo económico. El siglo XIX se abre con la Guerra de Independencia en la que el pueblo participa en una guerra revolucionaria de 30 a 50 mil irregulares. La Junta Central en 1808 había declarado: "El derecho universal de los españoles de luchar por su rey y su independencia y a ser considerados beligerantes aunque no estuvieran de uniforme". La tradición continuó con los cien mil voluntarios realistas bajo Fernando VII, fuera del ejército profesional. Luego vinieron las guerras carlistas con sus voluntarios y sus conscriptos. Los Liberales por su parte movilizaron en la Milicia Nacional a un número respetable de la población, sobre todo urbana. Así en 1839 ésta tenía 173.000 hombres armados y 455.000 sin armar (en una población total de menos de 15 millones).

Esa movilización sin embargo, en contraste con la que experimenta la sociedad alemana después de la unificación, (recordemos el movimiento laico católico) o los escandinavos con los movimientos de educación agraria y cooperativos, o Bélgica, no sirve de base a partidos ligados a grupos de intereses o cultural-religiosos que enseñaran a sus miembros dotes de organización, de liderazgo cívico, y con ello de participación ciudadana en el gobierno local y en último término la política democrática. En este contexto merece párrafo aparte lo tardío del movimiento laico católico, del movimiento social católico, a pesar de inicios tempranos como el Congreso de 1889. Sospecho que fue el temor al Carlismo y al Integrismo, aún vivos, de una jerarquía dispuesta a seguir una política de *Ralliement* lo que le hizo desistir o frenar un proceso en marcha en otros países católicos hasta entrado el siglo XX.

Polítización, militarización, sin integración continuada en organizaciones estables de fines limitados, caracterizan una sociedad que ha dejado de ser tradicional sin llegar a ser moderna.

Una forma de movilización es la nueva conciencia nacional que surge en Europa después de la Revolución Francesa, reforzada por la educación, los nuevos símbolos y el interés por la historia. El patriotismo, el nacionalismo

sobre todo en los nuevos estados nacionales, sustituye a la lealtad al rey como base de integración política. Ese proceso iniciado en España en el siglo XVIII con la sensibilidad intelectual a la crítica extranjera, se hace popular con la Guerra de Independencia y se manifiesta en el curso del siglo en los conflictos coloniales.

Sin embargo, habiendo sido España estado moderno antes de ser nación —a diferencia de Italia y Alemania— y siendo una potencia en decadencia y no en expansión, esa conciencia tiene un desarrollo distinto. El nacionalismo español acaba con la persistencia de las instituciones anteriores al estado nacional en un grado mayor que en el Reino Unido, otro estado anterior al estado-nación. La debilidad económica, la crisis religioso-política, la falta de una cultura hegemónica que se difundiera por el sistema de educación a todos los estratos y regiones, impide un proceso de integración nacional tan intenso como el francés. La crisis del Estado sobre todo en torno al 98 permite la aparición de los nacionalismos periféricos. España concebida como nación por la inmensa mayoría de los españoles, una nación de habla castellana, con una historia centenaria de un estado dominado por Castilla, a otros españoles les aparece como *Estado* compatible con una conciencia nacional distinta: sobre todo en Cataluña. Influencias culturales, resistencias al centralismo por razones religiosas, más tarde económicas, jurídicas y lingüísticas, hacen surgir los nacionalismos periféricos modernos, buscando enlace con su propia tradición. El grado de movilización social moderna no política en Cataluña servirá de base a esa conciencia diferencial moderna aunque conservadora. Por otra parte, la visión de la historia de los intelectuales de habla castellana difundida por la educación no supo dar su lugar propio a la contribución de otras tradiciones históricas, ni explicar adecuadamente cómo Castilla con el paso de un mundo mediterráneo a uno atlántico asumió su papel dominante. Los españoles así no llegaron a tener una conciencia adecuada de su múltiple legado histórico-cultural, del multilingüismo hispano dentro de un nacionalismo integrado y *no* centrado en Castilla. España no llegó al grado de integración del Estado-nación francés, pero tampoco persistieron las tradiciones de un Estado anterior a la nación como en el Reino Unido donde se es inglés, escocés o galés antes de ser súbdito británico.

A fin de siglo el español preocupado por el estado de su país se encuentra con una sociedad parcialmente modernizada, con sectores neo o pseudo tradicionales, con una conciencia de discontinuidad con su momento de máximo apogeo en los Siglos de Oro. Es entonces cuando surge el problema de España en el pensamiento regeneracionista, en el 98, en la Renaixença, y las distintas respuestas al problema de la modernización: europeistas (incluso japonesistas) y casticistas. Reacción intelectual que de un modo u otro pone en duda la tradición político-histórica liberal del siglo XIX. Esto en el mismo momento en que la Restauración la integraba con tendencias más conservadoras y cuando (por fin) parecía que las fuerzas "latentes todavía en las profundidades del país aunque sin fuerza bastante para producir frutos maduros en el porvenir" (como decía Cánovas) iban a perder su capacidad de oponerse a los cambios "del siglo".

El fracaso militar-administrativo debido a los condicionantes económicos, la inevitable distorsión de mecanismos políticos prematuramente introducidos, y la no participación en la revolución intelectual-científica-europea, producen una justificada aunque no siempre justa reacción intelectual. Reacción que tiene su paralelo en otros países europeos, especialmente Rusia (como ya señaló Unamuno) y Alemania. Compleja y multiforme reacción. Una tendencia fundamentalmente "populista", crítica de la modernidad superficial de las instituciones y elites, hostil al neotradicionalismo de instituciones sin continuidad viva con un pasado glorioso, deseosa de sustituir la modernización política por otra intelectual-educacional-espiritual, y en otros casos técnica. Al ser las clases medias, sobre todo castellanas, portadoras de esa conciencia crítica, el desarrollo económico no ocupa el lugar central. Es un anhelo de reforma a-político: ligas y no partidos, la Institución, educación y no organizaciones políticas nuevas, quizá como reacción frente a las soluciones políticas del siglo XIX. Apoliticismo que tiene cierto paralelo en la Alemania Imperial y un deseo de enlazar con la tradición secular pero rechazando las instituciones que pretenden continuar representándola. Una interpretación de la continuidad de la tradición inaceptable para la Iglesia y los católicos militantes, que pronto llegarían a extremar la identificación España-catolicismo en las fórmulas de un Gomá, Macztu, García Morente, que hacían anti-España de lo no católico.

No faltó en esa generación crítica un elemento autoritario voluntarista anti-liberal, anti-parlamentario, paralelo a los críticos intelectuales de la Italia de Giolitti: Pareto, Mosca, Salvemini, Croce, con visos de pre-fascismo.

Sería absurdo ignorar la contribución a la conciencia moderna de los españoles, a la modernización intelectual, científica y técnica, a la crítica legítima de pseudo-modernidad y neo-tradicionalismo, al re-descubrimiento de una auténtica tradición intelectual de los hombres más inteligentes de fin de siglo. Pero también hay que señalar que fueron injustos con las elites de su tiempo, con los logros del siglo XIX. Igual que Salvemini y Mosca en Italia después de la subida al poder de Mussolini, Unamuno lo reconocía: "Nosotros, los llamados no se bien por qué la generación del 98, hemos sido injustos, soberanamente injustos con ustedes, nuestros hermanos mayores, nuestros padres a las veces, los de la generación del 68".

El gran intento de la Restauración de combinar elementos de modernidad con las fuerzas reales aunque agotadas de una tradición a la defensiva, que en 1910 inicia su propia modernización, finalmente sería derrotado en 1923 y 1931. Por los ataques combinados o sucesivos de una burguesía periférica no integrada en el sistema, pero incapaz de asumir el liderazgo nacional, un movimiento obrero en un país pobre, desilusionado del proceso político y por ello sindicalista, una crítica intelectual certera pero que no tenía eco suficiente para ser una alternativa, una modernización parcial y defensiva del catolicismo, y sobre todo circunstancias exteriores: la guerra mundial, el eco de la revolución rusa, el principio wilsoniano de las nacionalidades y finalmente Marruecos.

Y sin embargo, *es preciso recordarlo cien años después*, políticamente Cánovas quiso resolver los dilemas del siglo XIX cuando la *comisión encargada de la redacción de la Constitución de 1876* formuló el problema en estos términos:

Para obtener un puesto entre las naciones civilizadas con derecho indisputable; para merecer las simpatías y la amistad de la Europa; para no ser una constante amenaza o un peligro continuo contra la paz del mundo, es

necesario aceptar las condiciones y los caracteres de la civilización moderna; es preciso marchar al compás de los demás pueblos, sin detenerse ante la contemplación estéril de lo pasado, sin anticiparse a resolver aisladamente problemas políticos y sociales, que han de hallar su natural solución en más avanzados tiempos. La Constitución de un pueblo ha de respetar las tradiciones, en cuanto no se opongan a la marcha incesante de la humanidad por el camino del progreso, y ha de reconocer los adelantos de la época, poniéndose en armonía con los fundamentos cardinales de su nacionalidad. De otra suerte, será vana tarea la de escribir nuevos Códigos políticos; ellos caerán vencidos por los intereses permanentes de la sociedad, cuya existencia desconocen y compromete, o por la fuerza impetuosa de las corrientes modernas, a las cuales inútilmente pretenden resistir.

Hoy que el proceso de desarrollo económico de las últimas décadas ha creado muchas de las bases para una España moderna y europea es hora de recordar esta formulación: “no nos detengamos en la contemplación estéril del pasado” ni “pretendamos resolver aisladamente nuestros problemas”. Así podremos los españoles sincronizar finalmente la modernización política y económica. A nosotros universitarios nos compete la modernización cultural y científica y contribuir al mismo tiempo al “consenso a través del tiempo” incorporando en el presente todo el pasado.

RELACION DE ADHESIONES AL PROFESOR J. LINZ

José Luis López Aranguren. Catedrático de Universidad.
 Eduardo López Aranguren. Profesor de Universidad.
 Ramón Bela. Director Ejecutivo de la Comisión de Intercambio Cultural con EE.UU.
 Juan Beneyto Pérez. Catedrático y Presidente del Consejo Nacional de Prensa.
 Juan Antonio Carrillo Salcedo. Catedrático de Universidad.
 Ramón Cercos. Subdirector General de Cinematografía.
 Elías Díaz. Catedrático de Universidad.
 Jorge de Esteban. Profesor Agregado de Universidad.
 Rodrigo Fernández Carvajal. Catedrático de Universidad.
 Fernando Fernández. Servicio de Estudios del B. de Bilbao.
 Manuel Fraga Iribarne. Catedrático y Embajador de España.
 Luis González Seara. Catedrático de Universidad.
 Javier Lasarte Alvarez. Catedrático de Universidad.
 Carmelo Lison Tolosana. Profesor Agregado de Universidad.
 Antonio López Pina. Profesor de Universidad.
 Pablo Lucas Verdu. Catedrático de Universidad.
 Jesús de Miguel. Profesor de Universidad.
 Nicolás Ramiro Rico. Catedrático de Universidad.
 Francisco Rubio Llorente. Profesor Agregado de la Universidad
 Pablo Sela Hoffmann. Director del Instituto de la Opinión Pública.
 Joaquín Tomas Villarroya. Profesor agregado de Universidad.
 Francisco Sanabria Martín. Secretario General Técnico del Ministerio de Información y Turismo.



Biblioteca Universitaria de Granada



01042483